

# CUADERNOS DE HISTORIA 48

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2018: 33-55

---



## CRÓNICA DE UNA FRUSTRACIÓN ILUSTRADA. LOS PROYECTOS DE LOS “AMIGOS DEL PAÍS” EN EL RÍO DE LA PLATA TARDO-COLONIAL

*Facundo Lafit\**

**RESUMEN:** En el presente artículo buscaremos indagar en los proyectos que existieron para la constitución en la capital del Virreinato del Río de la Plata de una Sociedad Económica de Amigos del País, una de las instituciones más característica de la llamada Ilustración hispanoamericana. Siendo Buenos Aires una de las jurisdicciones más beneficiadas con las reformas borbónicas y contando con un grupo ilustrado activo desde finales del siglo XVIII, llama la atención que, a diferencia de otras capitales americanas, esos proyectos hayan resultado finalmente infructuosos. Buscaremos entonces ofrecer algunas hipótesis de los porqué de este fracaso.

**PALABRAS CLAVE:** Sociedades Económicas, Ilustración rioplatense, Ilustración española, economía política.

*CHRONICLE OF AN ILLUSTRATED FRUSTRATION.  
THE PROJECTS OF THE “FRIENDS OF THE COUNTRY”  
IN THE RÍO DE LA PLATA AT THE END OF THE COLONIAL ERA*

*ABSTRACT: In this article we study the existing projects for the establishment in the capital of Virreinato del Río de la Plata of a “Sociedad Económica de Amigos del País”, one of the most characteristic institutions of the Spanish American Enlightenment. It is striking that, being Buenos*

\* Profesor en Historia. Becario Doctoral en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” UBA-CONICET, Argentina. Correo electrónico: lafitfacundo@gmail.com.

*Aires one of the most benefited jurisdictions by the Bourbon reforms and, by counting -unlike other american capital cities- with an active illustrated group since the late eighteenth century, these projects have been unsuccessful. We try to offer some hypotheses of the reasons for this failure.*

*KEY WORDS: Economic Societies, Rio de la Plata' enlightenment, Spanish enlightenment, political economy.*

Recibido: junio 2016

Aceptado: septiembre 2017

### *Introducción*

U nas de las señas más representativas de ese proceso tan ambiguo y contradictorio denominado Ilustración Hispanoamericana fueron sin dudas las Sociedades Económicas de Amigos del País. Nacidas al calor de la política reformista de Carlos III y sus ministros ilustrados, fueron proyectadas como espacios de debate, elaboración de propuestas y asesoramiento en cuestiones económicas. Pensadas fundamentalmente además como centros clave en la difusión y aplicación práctica de los saberes útiles y los nuevos conocimientos económicos, las Sociedades se instituyeron también en espacios públicos definidos por una sociabilidad y forma de participación más horizontal que rompía con los criterios jerárquicos del *Ancien Regime*. Durante el último cuarto del siglo XVIII florecieron, bajo el estímulo de la Corona, por sobre toda la geografía peninsular y, en menor medida, en las posesiones americanas. Hacia fines de la centuria las principales ciudades del nuevo continente, con la excepción de Buenos Aires, contaban con una Sociedad Económica de Amigos del País. Aquí radica el interrogante que guía nuestra investigación: ¿por qué, siendo el Virreinato del Rio de la Plata uno de los territorios más favorecidos por las reformas borbónicas y contar su capital con una incipiente pero dinámica “elite ilustrada”, fueron finalmente infructuosos los intentos por establecer una Sociedad económica local? Comenzaremos el trabajo delineando una representación panorámica de lo que estas instituciones significaron para la Península, para luego indagar en los proyectos que existieron en el Rio de la Plata para su constitución. Proyectos que a la postre, como ya dijimos, no fueron exitosos. Siendo éste un problema poco estudiado por la historiografía, intentaremos ensayar entonces algunas hipótesis de los porqué de su fracaso.

### *La España del Despotismo Ilustrado*

No debemos representarnos a la Ilustración como una marea que barrió las ideas precedentes. En general, en toda Europa fue un fenómeno parcial, y en España con mayor razón por su relativo aislamiento y el peso de los patrones culturales tradicionales, respaldados por una Inquisición debilitada, pero aún activa. Los que intentaron despertar a la vieja gran nación no fueron sino unos cuantos, pero se terminaron imponiendo, por su saber y por su fe, al gobierno y a la opinión. Por necesidad y por urgencia, para sacar a España de su atraso, el movimiento que hasta ese momento se expresaba solo en algunos núcleos desperdigados por la Península, se fue convirtiendo en “política de Estado”. ¿Quiénes fueron aquellos ilustrados? Fueron los ministros y consejeros de Carlos III y Carlos IV, como Campomanes, Floridablanca, Cabarrús y Aranda, los escritores como Cadalso y Meléndez Valdés, los sabios como Jovellanos y Cavanilles, los economistas como Company, Asso y Olavide, entre otros. El primero de esos focos fue el asturiano, a partir de la actividad intelectual pionera del padre Benito Feijoo, y tiempo después del Instituto creado por Gaspar de Jovellanos en su Gijón natal. Junto a este último, la otra gran figura destacable del Principado fue Pedro Rodríguez de Campomanes, político, jurisconsulto y economista, a cargo del Ministerio de Hacienda en 1760 durante el reinado de Carlos III<sup>1</sup>. El caldo de cultivo para el surgimiento de estos núcleos innovadores se encontraba en ciudades y comarcas dotadas de cierta infraestructura material y espiritual: imprenta, bibliotecas, centros de enseñanza superior, sector terciario desarrollado, burguesía culta, comunicación con el exterior, etc. Condiciones raras de encontrar en el interior de la Península, salvo en casos como Madrid, Salamanca y Zaragoza. Más bien se hallaban en el litoral, en los puertos comerciales.

Aun cuando no ignoraban las doctrinas políticas o filosóficas más atrevidas que recorrían Europa, los reformistas españoles eligieron sugerencias más modestas y más aplicables a su patria<sup>2</sup>. Para ellos, el fin supremo de la cultura era la eficacia y la utilidad pública la meta sagrada. La instrucción práctica ampliamente difundida debía ocupar el sitio de la absurda enseñanza teórica. Para el despotismo ilustrado, cuyo lema era “Todo por el pueblo, pero sin el pueblo”, las luces debían irradiar desde lo alto, una transacción, al parecer, entre el pasado aristocrático y las nuevas libertades que se buscaban. La simplista oposición entre el absolutismo y la ilustración con la que tradicionalmente se intentaba

<sup>1</sup> Domínguez, 2005, p. 188.

<sup>2</sup> Sarrailh, 1974, p. 117.

explicar el período no refleja verdaderamente la compleja realidad de la época. En muchos campos existe un parentesco entre el imaginario del absolutismo y el de las élites modernas. Ambos “comparten una misma hostilidad hacia los cuerpos y sus privilegios, un concepto unitario de la soberanía, el ideal de una relación binaria y sin intermediarios entre el poder y los individuos”<sup>3</sup>. Existía un consenso total dentro de los ilustrados españoles en que era el trono el que debía ser el dispensador y orientador de la cultura, porque solo su autoridad y poder podían llevar a buen término una empresa de tal envergadura. Solo las grandes fuerzas organizadas eran capaces de recuperar el tiempo perdido. Estaban convencidos y confiados en devolver a España a su grandeza, y ese entusiasmo estalló en los periódicos, en las Sociedades económicas, e incluso en la poesía y las bellas letras<sup>4</sup>. La prensa se constituyó en uno de los medios más importantes para la difusión de los nuevos valores y conocimientos, a la vez que instrumento de generación de una incipiente opinión pública. Los periódicos comenzaron a dar cabida, demostrando el interés de un sector de la población, a comunicaciones científicas, relativas sobre todo a la ciencia aplicada pero en algunos casos también a la teoría pura. En el último cuarto del siglo XVIII son decenas las publicaciones que salen a la luz<sup>5</sup>.

En el marco de la reforma universitaria que Carlos III quiso llevar adelante se instala por primera vez la enseñanza de la economía política como una disciplina nueva y contrastante a la escolástica tradicional. Para fines del siglo XVIII, el concepto de economía poseía un significado más amplio y a la vez más complejo que el actual. La economía política como ciencia surge de la necesidad ilustrada por estudiar la relación entre el hombre y la sociedad, el hombre y la naturaleza. De ahí proviene su estrecho vínculo con la política y el derecho natural. Concebida como instrumentación práctica de la política, contaba con el amparo de los ministros ilustrados. Por ello, era común que las obras sobre estas materias contaran con los permisos gubernamentales para circular, y hasta en algunos casos, con el patrocinio para su difusión<sup>6</sup>. Tanto en las obras que comienzan a circular como en el ámbito de las cátedras de economía política,

<sup>3</sup> Guerra, 1992, p. 25.

<sup>4</sup> Sarrailh, 1974, pp. 181-182.

<sup>5</sup> Entre las más destacadas podemos mencionar a *El Censor* de Luis Cañuelo, que aparece por primera vez 1781, y fue de los primeros en abogar por la economía del *laissez-faire*. Otro a subrayar es *El Espíritu de los mejores diarios* que se publican en Europa, que solía contener reseñas de libros y resúmenes de artículos impresos extranjeros. *El Semanario erudito*, fundado en 1787, estaba abocado a escritos sobre la historia de España.

<sup>6</sup> Fernández, 2005, p. 34.

los nuevos principios van a conferir a la tierra un valor primordial y a afirmar que la riqueza no debe confundirse con la posesión de los metales preciosos<sup>7</sup>.

Con la reforma de 1771 se comenzaron a crear las llamadas “Academias de Derecho”, espacios de formación práctica para los estudiantes en la exposición, defensa y disputa de temas. El derecho natural y de gentes se incorporó institucionalmente en unas pocas universidades –Granada y Valencia– y al poco tiempo, en 1794 fue prohibido<sup>8</sup>. Estas innovaciones no eran patrimonio exclusivo de España, sino que por el contrario formaban parte de un movimiento europeo general, que se estaba dando a la vez tanto en universidades católicas como protestantes. Los textos de Heineccius que se usaban en los cursos, como los de otros autores, contenían explícitamente la teoría del contrato. Aunque era usada para justificar la monarquía absoluta, negaban por inferencia el derecho divino de los reyes. Habían sido elegidos por los vasallos y sus actos podían ser considerados injustos consultando una “ley fundamental” de la sociedad. El paso a la soberanía inalienable del pueblo no era muy grande pero representaba la diferencia entre Suárez, Grocio y Hobbes con Locke y Rousseau<sup>9</sup>.

### *Las Sociedades de Amigos del País en la Península*

Son en origen una adaptación de sociedades extranjeras; y contaron con el decisivo impulso fundador y animador del Conde de Campomanes, quien en circular del 18 de noviembre de 1774, invita a las autoridades de la Península a fundar Sociedades, usando el ejemplo no solo de la de Berna o Dublín, sino de la Sociedad Bascongada, fundada 10 años antes<sup>10</sup>. El marco general existente en

<sup>7</sup> Una de las primeras experiencias se inicia en 1787 en los cursos de la Universidad de Salamanca, en las actividades docentes de la Academia de Leyes a cargo del profesor Ramón de Salas y Cortés, parte de un grupo de profesores innovadores que dieron la batalla en los claustros universitarios. En Barcelona y en Madrid se esgrimen como autoridad las doctrinas de Quesnay o de Adam Smith, de Mirabeau o de Turgot. Jovellanos resume de manera muy clara el núcleo de estas nuevas doctrinas: “Débese partir desde el principio que presenta la agricultura como la primera fuente, así de la riqueza individual como de la renta pública, para inferir que sólo puede ser rico el erario cuando lo fueren los agentes del cultivo. No hay duda que la industria y el comercio abren muchos y muy copiosos manantiales a una y otra riqueza; pero estos manantiales se derivan de aquel origen, se alimentan de él y son dependientes de su curso”. Jovellanos, *Ley agraria*, B.A.E., t. L, p. 117a.

<sup>8</sup> Pastore y Calvo, 2000, p. 45.

<sup>9</sup> Herr, 1962, p. 148.

<sup>10</sup> “También se suele considerar un importante antecedente la publicación del *Proyecto económico*, de Bernardo Ward, escrito en 1762 pero impreso en 1779, donde se propone la creación de una Junta de mejoras de carácter nacional, pero con delegaciones provinciales, con objetivos

los territorios forales favoreció el asentamiento de los focos ilustrados. Según Jesús Astigarraga “su situación geográfica y la posición interior de las aduanas constituían factores favorables a la penetración del pensamiento extranjero, mientras que el ascenso de algunos emigrantes a puestos de responsabilidad del Estado, un canal abierto para el posible apoyo desde éste a las iniciativas locales”<sup>11</sup>. De esta manera, la Ilustración vasca estuvo marcada por ritmos propios y gran autonomía con relación a la reforma impulsada desde la Corona. El grupo de ilustrados más conocidos en el País Vasco eran los *Caballeritos de Azcoitia* y contaban con el Conde de Peñaflores como principal orientador. Desde 1748 eran partícipes regulares de una tertulia en la villa de Azcoitia, un municipio de la provincia de Guipúzcoa, donde se hablaban de temas científicos, históricos y de economía aplicada. En 1765 fue institucionalizada como la Sociedad Bascongada de Amigos del País, que entre otras cosas se dedicó al estudio de la metalurgia. De los quince socios fundadores pasaron a más de un millar en poco tiempo y se hizo famosa en toda España. Entre las realizaciones más importantes de la Sociedad se encuentra la constitución del Seminario de Nobles de Vergara, donde se impartían “un amplio elenco de materias científicas: matemáticas, geometría, física, química, agricultura, mineralogía, metalurgia, al lado de otras como comercio, economía política y lenguas modernas”<sup>12</sup>.

Las Sociedades que florecen después son fundaciones del poder central, con la excepción de las andaluzas de Baeza, Jaén y Vera, que no precisaron de la demanda de Campomanes para lanzarse adelante<sup>13</sup>. La circular del procurador ilustrado es acompañada por su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, contando ambos con muy buen recibimiento<sup>14</sup>. Poco tiempo después, en 1775, el asturiano completa su programa con el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos*. En el primer discurso insta a las Sociedades a estudiar las mejoras a introducir en cada provincia:

La agricultura, la cría de ganados, la pesca, las fábricas, el comercio, la navegación en su mayor aumento, en cuanto a las reflexiones científicas de

---

bastante similares a los de las Económicas: estudiar las causas del estancamiento económico de España y proponer remedios, atrayendo a los elementos más activos de la sociedad, en particular a la nobleza y a los hacendados. Esta obra ejerció gran influencia en Campomanes y a través de él en las Sociedades de Amigos del País”. Arias de Saavedra, 2012 p. 221.

<sup>11</sup> Astigarraga, 1992, p. 27.

<sup>12</sup> Arias de Saavedra, 2012 p. 223.

<sup>13</sup> Gay y Viñes 1985, p. 42.

<sup>14</sup> La tirada de 30.000 ejemplares fue excepcional para la época y los textos se difundieron por corregimientos, municipios, chancillerías, audiencias, obispos, etc. Arias de Saavedra, 2012, p. 224.

propagar estos ramos, deben formar la ocupación y el estudio de las Sociedades Económicas, ya traduciendo las buenas obras publicadas fuera, con notas y reflexiones acomodadas a nuestro suelo, ya haciendo experimentos y cálculos políticos en estas materias, ya representando o instruyendo a los superiores a quienes pertenezca proveer de remedio. La lectura de las obras económicas es absolutamente precisa para formarse un cierto número de principios cardinales<sup>15</sup>.

Propone que se inculque a los labradores y sus familias a dedicar sus ratos de ocio a trabajos accesorios y a humildes fabricaciones relacionadas con la agricultura. En su segundo discurso, plantea que las Sociedades deben estudiar la cuestión de los gremios y designar a un miembro “protector” de cada uno. Además, organizar exposiciones, concursos, distribuir premios, y abrir una “escuela patriótica de dibujo”<sup>16</sup>.

La Sociedad Matritense supo ser, después de la Bascongada, la segunda en importancia en España. Constituida bajo el estímulo de Campomanes en noviembre de 1775, se organizó en secciones de Agricultura, Artes y Comercio, y cumplió un papel muy cercano a la política gubernamental al emitir regularmente informes solicitados por las autoridades. Su primer Director fue Antonio de la Quadra, y se cuentan entre los colaboradores de la Sociedad destacadas personalidades como Cabarrús, Jovellanos, Sempere y Guarinos, entre otros. A subrayar es la participación de algunas mujeres de la élite madrileña a través de la Junta de Damas de Honor y de Mérito, que aunque no figuraron como socias plenas de la Económica, integraron este organismo paralelo, lo que les permitió realizar una destacada tarea, fundamentalmente en el ámbito educativo. En el resto de las Sociedades españolas las mujeres tuvieron vedada su participación, salvo en algunos pocos casos, que lo hicieron como socias honorarias.

La constitución de las Sociedades, aunque con algunas variaciones respondiendo a la comunidad local en la que se ubicaban, era en general similar en todos lados: unos pocos aristócratas ilustrados; prelados sacerdotes; burgueses, ricos o modestos; algunos enciclopedistas de las ciencias nuevas; y algunos de los llamados “filósofos”. El manifiesto por excelencia de las Sociedades de Amigos del País es el *Informe sobre la Ley agraria*, publicado por la de Madrid a pedido del gobierno y obra de la pluma del ilustre don Gaspar de Jovellanos. Para el asturiano, los medios principales, y complementarios entre sí, para que los adelantos de la economía política pudieran ser aplicados eran, por un lado, la difusión general de los conocimientos económicos, técnicos y científicos

<sup>15</sup> Rodríguez de Campomanes, 1774, p. 42.

<sup>16</sup> Rodríguez de Campomanes, 1774.

a través de la instrucción en las escuelas y de las Sociedades Económicas de Amigos del País; y por otro, la acción decidida del gobierno promoviendo la educación económica y técnica en Institutos, eliminando los estorbos políticos, morales y físicos, impulsando las reformas legislativas y financiando las inversiones públicas necesarias para el desarrollo económico y social. Lejos de un liberalismo económico ortodoxo, Jovellanos entendía decisiva, por lo menos para los países atrasados como lo era España, la “activa intervención de la mano visible e ilustrada del gobierno”<sup>17</sup>.

Fue en la educación popular el campo donde más importante acción desempeñaron las Económicas. Desarrollaron clases elementales, talleres de hilanzas, divulgación de técnicas agrícolas, y en las que picaban más alto, academias destinadas a la enseñanza de materias científicas y de esa nueva ciencia que empezó a llamarse Economía Política<sup>18</sup>. Las Sociedades actuaron como “centros importadores y difusores en España de la literatura económica europea, sobre todo a través de traducciones de autores tan importantes como Bielfeld, Necker, Turgot, Condillac, Justi, Filangieri, Genovesi o Melón”<sup>19</sup>.

Tanto los estudios clásicos como los más recientes sobre el tema, a pesar de destacar el dinamismo que tuvieron algunas de estas Sociedades y los logros conseguidos fundamentalmente en el campo educativo, remarcan el fuerte desfase entre la amplitud de los objetivos planteados en la circular de Campomanes y proclamados en sus estatutos, y los resultados concretos alcanzados antes de la decadencia general de estos cuerpos hacia mediados de la década de 1790.

### *La Ilustración en el Río de la Plata*

Al igual que el resto de la América española, el Río de la Plata no permaneció ajeno al proceso de transformaciones sociales y culturales que atravesaba al Viejo Mundo. El Iluminismo, aun en su versión moderada, impactó indefectiblemente en estos territorios y lo hizo a través del tamiz peninsular, y en muchos casos, como resultado directo de la política oficial de la Corona, que, con una batería de medidas e instrucciones de tintes reformistas, buscaba reconfigurar el vínculo entre la metrópoli y sus colonias. Con la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, y la consiguiente instauración de la Audiencia en 1785 y la erección del Consulado con sede central en Buenos Aires en 1794, se establecieron

<sup>17</sup> Llombart, 2012, p. 25.

<sup>18</sup> Domínguez, 2005 p. 176.

<sup>19</sup> Arias de Saavedra, 2012, p. 242.



las bases de una estructura organizativa enmarcada en la política reformista de la metrópoli para la región, y al mismo tiempo, convirtieron a esta ciudad en el centro económico y político de una extensa y floreciente jurisdicción, de tierras muy fértiles, transportes fluviales y marítimos accesibles, así como un puerto de ultramar que poco a poco iba tomando envergadura<sup>20</sup>. Este es el contexto que fue propiciando y favoreciendo, a principios del siglo XIX, el surgimiento en la capital de una élite intelectual ilustrada preocupada por dar cabida a la discusión de ideas económicas y conocimientos “útiles” y a la difusión de las “novedades”. De a poco fue irrumpiendo entonces una nueva práctica intelectual, que impulsó la creación de espacios y escritos donde las novedades científico-técnicas y las nuevas ideas económicas del Siglo de las Luces fueron adquiriendo matices locales.

En el marco de las reformas borbónicas, la expulsión de los jesuitas y los conflictos de frontera con Portugal, llegan al Río de la Plata funcionarios y oficiales enviados desde la metrópoli con el objetivo de poner en práctica las nuevas orientaciones de la Corona. Es el caso del humanista e ilustrado aragonés Félix de Azara, quien en su calidad de militar e ingeniero es destinado como Primer Comisario de la partida destinada a la definición de los límites fronterizos, tras las numerosas incursiones portuguesas en territorio español. Dificultada la tarea por la poca cooperación por parte de Portugal, Azara se dedica durante los veinte años en los que reside en el Virreinato al estudio tanto de la geografía como de la fauna, flora, historia y costumbres de la región. Su aporte en este sentido es sobresaliente, destacándose como uno de los principales introductores del saber y la preocupación ilustrada en la región. En este mismo sentido, la figura paradigmática de Juan Baltazar Maciel, reformista canónigo de Buenos Aires educado por los jesuitas, refiere como al amparo del reformismo borbónico se difunden en el Río de la Plata líneas de pensamiento innovador. La generalización de esta actitud crítica se corresponde, no solo a las corrientes heterodoxas dentro de la iglesia, sino también a la creciente laicización de la cultura rioplatense a fines del período colonial, esto vale sobre todo para Buenos Aires, donde abundaban abogados y otros intelectuales laicos. Entendemos que, al igual que en España, se trata de un contexto cultural muy dinámico que “recoge y combina elementos del reformismo escolástico, el regalismo estatal hispano, el reformismo institucional dentro de la Iglesia, la ciencia y la filosofía del siglo XVII, y la Ilustración”<sup>21</sup>. En 1783 es inaugurado el “Real Colegio Convictorio de San Carlos”, por iniciativa del virrey Vértiz y bajo los

<sup>20</sup> Pastore, 2002.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 101.

planes elaborados por Maciel, quien sería su primer rector<sup>22</sup>. La creación del Colegio respondió a los cambios de orientación de los estudios que la Corona había dispuesto a ambos lados del Atlántico luego del destierro de los jesuitas, quienes habían ocupado hasta entonces un lugar central en las instituciones educativas coloniales<sup>23</sup>. Bajo un marcado eclecticismo fueron incorporándose a la enseñanza los nuevos saberes, siendo el cuestionamiento, al menos parcial, del principio de autoridad, el elemento más significativo. A la vez que se afianzaba el regalismo, se promovía una moderada apertura a los progresos de la ciencia, aggiornándose también la enseñanza de la filosofía y la teología<sup>24</sup>.

Los viajes de estudios de los criollos a Europa también jugaron un rol importante de intermediación de los movimientos culturales. Los casos más sobresalientes a destacar por el papel pionero que desempeñaron, son el de Manuel José de Lavardén entre 1770-1778, el del Deán Funes entre 1775-1779, y el más conocido de Manuel Belgrano, entre 1786-1793, todos en la Península. Este último, a quien podemos caracterizar como la figura señera de esta renovación cultural, desde su cargo en el Consulado promovió la instalación de academias—las de Náutica y Dibujo se fundaron ambas en 1799—, concursos y premios; y a través de las *memorias anuales* del Consulado, sus traducciones y escritos periodísticos, fue un pilar en la difusión del nuevo pensamiento económico en el Río de la Plata<sup>25</sup>. Al igual que mucho de los ilustrados hispanoamericanos, Belgrano confía en el arbitraje del poder político sobre el despliegue de las fuerzas económicas para la transformación de la sociedad<sup>26</sup>. Precedida por esta actividad, la nueva etapa que se abre a comienzos del XIX, estuvo marcada por la “aparición del periodismo como fenómeno estable, las

<sup>22</sup> El célebre regente de los “Reales Estudios” se distinguía por “su apertura intelectual, de la cual da elocuente prueba su amplia y diversa biblioteca donde figuraban obras de teología, derecho canónico, jurisprudencia, filosofía, historia y letras de diversas corrientes intelectuales”. Goldman, 2012.

<sup>23</sup> Varios son los futuros protagonistas del proceso revolucionario rioplatense que pasaron por las aulas del San Carlos. Manuel Belgrano fue alumno de los cursos de filosofía de Chorroarín entre 1783-85 y con esta acreditación ingresó a estudiar leyes a la Universidad de Salamanca. Juan Vieytes participó de los cursos de Vicente Juanzarás entre 1775-77 y en el trienio siguiente en los de Carlos García Posse; Manuel Lavardén, cercano a Maciel y afín con sus ideas, pronuncia un discurso en los exámenes de filosofía en 1778; Juan José Castelli pasa por el colegio entre 1779-1781 y Mariano Moreno entre 1793-95, antes de dirigirse ambos a sus estudios en Chuquisaca. Pastore y Calvo, 2000, p. 35.

<sup>24</sup> Goldman, 2012, p. 303.

<sup>25</sup> Navarro, 1989, pp. 419-420.

<sup>26</sup> Halperín, 1972, pp. 126-127.

iniciativas educacionales con fines utilitarios y elaboración de documentos políticos económicos y literarios de relevancia<sup>27</sup>.

Al igual que con otro tipo de obras, las de economía política llegaban al Río de la Plata desde Europa por diferentes vías: a través de los libreros locales, por encargo a residentes en la Península, viajes de estudios, o los que realizaban los funcionarios de la administración virreinal y los eclesiásticos, etc. La mayoría de los libros de economía con cierta trascendencia contaron con una versión en español, adaptada en muchos casos a las necesidades del país y de la censura, de manera que ciertos libros originales prohibidos tenían su versión española “lícita”<sup>28</sup>. Según el estudio realizado por M. V. Fernández Armesto en base a los inventarios de las bibliotecas rioplatenses de la época, es destacable el predominio de obras de economía política de autores españoles como Campomanes o Ward, aunque sumamente lógico en el marco del proceso de circulación cultural en el mundo hispánico al que venimos haciendo referencia, como así también producto de su carácter “mediador” de las ideas en boga en los centros de conocimiento europeos<sup>29</sup>. Entendemos, por lo tanto, que existía un universo intelectual mucho más amplio y ecléctico que el que tradicionalmente se sostuvo en las antinomias ilustración francesa/neoescolástica española. Los trabajos de José Carlos Chiaramonte han echado luz en este sentido, destacando el rol jugado por la Ilustración española y el derecho natural y de gentes en la conformación de la cultura política rioplatense de la época<sup>30</sup>. Si nos remitimos exclusivamente al campo del pensamiento económico, son valiosos los aportes realizados por Rodolfo Pastore y Nancy Calvo que reconocen una vinculación intelectual considerablemente más compleja que la simple adscripción a los conceptos de las escuelas fisiocráticas o la librecambista, como desde la historiografía

<sup>27</sup> Chiaramonte, 1997, p. 36. Las fuentes utilizadas variaron desde un principio, las fisiócratas francesas y neomercantilistas españolas al posterior reconocimiento de las “neomercantilistas de los economistas o “filósofos” del Reino de Nápoles –Antonio Genovesi, el abate Galiani, Gaetano Filangieri, entre ellos– que fueron, también, una fuente importante para la obra de los españoles de la segunda mitad de siglo” *Ibidem*, p. 40.

<sup>28</sup> Podemos mencionar la traducción que Belgrano hizo de las *Máximas* de Quesnay fechada en Madrid en 1794, las *Lecciones de comercio* de Genovesi, traducidas y glosadas por Victorián de Villava en 1784, y la *Ciencia de la legislación* de Filangieri, por Jaime Rubio en 1787. Fernández, 2005, p. 39.

<sup>29</sup> “Origen de los autores de obras económicas: Españoles 35: Campomanes 18, Ward 5, Arriquívar 3, Foronda 3, Uztáriz 2, Campillo 2, Sempere y Guarinos 2; Italianos 8: Filangieri 3, Genovesi 5; Franceses 7: Mirabeau 3, Quesnay 1, Montesquieu 1, Condillac 2; Escoceses 2: Smith 2.” *Ibidem*, p. 49.

Sobre las bibliotecas y prácticas de lectura de la época véase también Parada, 2007.

<sup>30</sup> Chiaramonte, 1989.

tradicional siempre se afirmó. Estos autores entienden que prevaleció una “amalgama de pensamientos diversos por encima del seguimiento exclusivo de algún enfoque económico en particular”, y destacan la atención puesta por los rioplatenses en las obras y debates de los economistas peninsulares, muchos de ellos generados al abrigo de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Rezagado temporalmente en comparación con el resto de la prensa ilustrada hispanoamericana, y tomando como espejo a la experiencia peninsular, el 1 de abril de 1801 ve la luz el primer periódico rioplatense: el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiógrafo del Río de la Plata*<sup>31</sup>. Nace fruto de la firme voluntad de Francisco Cabello y Mesa, un extremeño radicado no hacía mucho tiempo en la capital, que había hecho sus primeros pasos como periodista en España y que luego, en el Virreinato de Perú, editó la primera publicación diaria de Hispanoamérica<sup>32</sup>. Al igual que sus pares hispanoamericanos, el *Telégrafo Mercantil –T.M.* de aquí en adelante– se propuso la divulgación de “las novedades” como uno de sus objetivos primordiales, publicando tanto noticias y artículos de opinión estrictamente económicos, como un abanico más amplio de materias consideradas “útiles” para el mejoramiento de la sociedad. Constitutivo y a la vez orientador de la embrionaria opinión pública rioplatense, el núcleo intelectual que se reúne a su alrededor toma al periódico como su más importante medio de difusión, en el marco del proyecto pedagógico de corte ilustrado que ambiciosamente intentaban encarnar en el Río de la Plata<sup>33</sup>. Aunque se puede presentar al *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* como el continuador del *Telégrafo Mercantil* en muchos aspectos, a diferencia de

<sup>31</sup> En su corta vida se publicarán 110 de sus números, dos suplementos y trece ejemplares extraordinarios. Todos impresos en el único taller de la ciudad-puerto desde 1780, la Real Imprenta de los Niños Expósitos, relocalizada desde Córdoba a pedido del Virrey tras la expulsión de los jesuitas, con el fin de facilitar la impresión de papeles burocráticos, catones, catecismos y cartillas en todo el distrito del virreinato.

<sup>32</sup> El 1° de octubre de 1790 publica, bajo el seudónimo de Jayme Bausate Mesa, el primer número del *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*. Pero la firme competencia del Mercurio peruano, aparecido el 2 de enero de 1791, con el respaldo de la Sociedad de Amantes del País limeña, hizo tambalear su economía, determinando finalmente el cierre de su empresa periodística. Martini, 1998, pp. 23-24.

<sup>33</sup> En el prospecto del *T.M.*, el editor manifiesta los objetos o ejes temáticos a los que se atenderá el periódico. En primer lugar lo “Mercantil”, donde incluye el comercio, la industria, el lujo y las artes. En segundo término lo “Rural”, definiendo a la agricultura como “el nervio principal de los estados”. Lo “Político-económico”, en donde se desarrolla lo que el autor entiende por política. Habla de la difusión de las “gacetas de nuestras cortes y otras papeletas que merezcan propagación” en el Virreinato. Finalmente destaca lo “Historiográfico”, advirtiendo el lugar preferencial que tendrá dentro del periódico, por su “valor educativo y artístico”. *Telégrafo Mercantil*, pp. 12-15.

éste, que se planteaba abarcar una multiplicidad temática mayor, el primero era menos heterogéneo en su contenido, proponiéndose inicialmente el tratamiento casi exclusivo de las materias económicas, y en particular las relacionadas con la actividad agropecuaria<sup>34</sup>. Con Juan Hipólito Vieytes a la cabeza de la empresa editorial, contó con la colaboración de varios de los letrados ilustrados de la capital virreinal, entre los que se destacaban Manuel Belgrano, Pedro de Cerviño y Manuel de Lavardén. Y a diferencia del *T.M.*, recibió un apoyo mucho más decidido por parte del Consulado porteño.

### *Proyectos para constituir una Sociedad Económica en el Río de la Plata*

El impulso que había hecho surgir en la Península numerosas Sociedades Económicas, no tuvo en el resto del imperio el mismo vigor ni resultados. En el continente americano la primera fundación es la de Mompo, en Nueva Granada en 1784, seguida por la de Santiago de Cuba en 1787 y Veracruz, aunque esta última duró muy poco tiempo. En 1791 La Habana tuvo su *Sociedad de Económica de Amantes del País* y dos años después la tuvo Lima<sup>35</sup>. De este primer período fundacional podemos mencionar también las de Guatemala, Puerto Rico, Quito, Sta. Fe de Bogotá y Caracas<sup>36</sup>. Todas ellas contaron en el momento de su conformación con el beneplácito y la protección de las autoridades americanas, aunque no con el suficiente entusiasmo y la constancia en el tiempo como para lograr un desarrollo a la par de sus homólogas peninsulares.

A principios del nuevo siglo, de la mano del *Telégrafo Mercantil*, Francisco Cabello y Mesa encara la constitución en Buenos Aires de la primera “Sociedad Patriótico Literaria y Económica del Río de la Plata”, al estilo de las que ya existían en el Imperio hispánico. Pensada fundamentalmente como plafón desde donde el periódico pudiera nutrirse e ir constituyéndose en un vocero de aquella. Permitiría garantizarse de artículos y textos para completar las entregas periódicas, teniendo en cuenta que el *T.M.* era un emprendimiento generado por iniciativa y esfuerzo personal del editor. Seguramente también entró en juego a la hora de decidir su conformación, lo acontecido en la experiencia limeña que, entre otras cosas, le dejó como aprendizaje que si quería que su aventura

<sup>34</sup> Llegó a manos de los porteños entre el 1º de septiembre de 1802 y el 11 de febrero de 1807, con un período de interrupción durante las invasiones inglesas; y fueron publicados 218 números, dos suplementos y cuatro ejemplares extraordinarios.

<sup>35</sup> Stoetzer, 1982, p. 160.

<sup>36</sup> Ruiz, 1972, p. 52.

periodística tuviera visos de permanencia en el tiempo, debía contar no solo con el apoyo gubernamental sino con el anclaje y el sustento que la conformación de una Sociedad podía otorgarle<sup>37</sup>. Ya en el segundo número del *Telégrafo* se plantea que dicha Sociedad tendría como principal propósito: “la ilustración de este País, en todas las Ciencias, y ramos de Literatura, extendiendo su atención, con particularidad, sobre adelantar el conocimiento de las cosas naturales y de las Artes útiles... como también sobre las producciones de su delicioso suelo”<sup>38</sup>. No solo le eran reconocidas a las Academias y Sociedades el mérito de dinamizar económicamente su ámbito de influencia, sino que también desde el *T.M.* se destacan su impacto positivo en el mundo de las letras y el teatro. En carta de Eugenio del Portillo se dice que

el meritorio y digno lugar que ya en el día van ocupando los Señores Iriarte, Meléndez-Trigueros, Moratín, Ayala, Huerta, Jovellanos, Cortes, Clavijo, Cruz, Cadalso y otros gloriosos Apostoles del primo, que á influxo y zelo de las Academias y Sociedades Patrióticas, ha empezado á renovar el esplendor de las Musas Castellanas<sup>39</sup>.

Cabello y Mesa se propone formar el estatuto de la que llama Real Sociedad Universal de la Argentina, sobre la base de las constituciones de las Sociedades de Vera –la 2ª que se crea en Andalucía y la 4ª en España–, Benavente y Medina de Rio Seco. Y establece los requisitos para poder acceder a la condición de socios:

Españoles nacidos en estos reinos, o en los de España, cristianos viejos limpios de toda mala raza, pues no se va a poder admitir en ellos ningún Extranjero, Negro, Mulato, Chino, Zambo, Quarteron, ó Mestizo, ni aquel que haya sido reconciliado por el delito la Herejía, y Apostatía...; porque se ha de procurar que esta Sociedad Argentina se componga de hombres de honrados nacimientos, y buenos procederes...<sup>40</sup>

Con motivo de estas disposiciones, el editor recibió cuestionamientos en varias cartas enviadas al periódico. En el *Telégrafo* N° 26 (27/6/01), se publica una carta

<sup>37</sup> El 1° de octubre de 1790, Cabello y Mesa publica, bajo el seudónimo de Jayme Bausate Mesa, el primer número del *Diario de Lima, curioso, erudito, económico y comercial*. Pero la firme competencia del *Mercurio* peruano, aparecido el 2 de enero de 1791, con el respaldo de la *Sociedad de Amantes del País* limeña, hizo tambalear su economía, determinando finalmente el cierre de su empresa periodística.

<sup>38</sup> *Telégrafo Mercantil*, T. I, núm. II, 4/4/01, p. 40.

<sup>39</sup> *Telégrafo Mercantil*, T. II, núm. XVII, 26/9/01, p. 436.

<sup>40</sup> *Telégrafo Mercantil*, T. I, núm. II, 4/4/01, p. 41.

de Bertoldo Clark preguntando por qué su condición de extranjero le imposibilita el ingreso como socio de la Sociedad Argentina. En su respuesta, el editor hace una detallada referencia a las Leyes de Gentes y Leyes Naturales, y como derivan de allí las leyes específicas del reino sobre el acceso a los cargos o membresías. Finalmente le ofrece ser corresponsal al no estar domiciliado en el país. En el *Telégrafo* N° 36 (20/12/01) “La amante de su Patria” le escribe reclamándole que las mujeres puedan participar del periódico y le envía una traducción de un escrito francés<sup>41</sup>. La lista de suscriptores, potenciales socios, rebasa al círculo estrictamente ilustrado, conteniendo miembros de la alta burocracia colonial como a grandes comerciantes, que de esta manera comienzan a apartarse del modelo de letrado colonial. Y como dice Pilar González Bernaldo, aunque la proyectada Sociedad “no rompe con el principio de sociedad de castas, sus objetivos exceden a esta asociación favoreciendo la instauración de nuevos espacios públicos en otros ámbitos de sociabilidad”<sup>42</sup>.

El extremeño envía invitaciones a los colaboradores del periódico y a figuras destacadas de la capital virreinal para integrarse como socios numerarios de su anhelada Sociedad<sup>43</sup>. En el mes de agosto eleva a la Corte los nombres de quienes ocuparían los cargos de ésta: director, él mismo; vicedirector, Martín José de Altolaquirre; censores, Julián de Leiva y Juan José Castelli, censores sustitutos, Francisco Bruno de Rivarola y José Icazate; secretario, Manuel Belgrano; secretario sustituto, José Manuel de Lavardén; contador Melchor de Albín; tesorero Antonio José de Escalada<sup>44</sup>. La Sociedad poseería un sello que la identifique y contaría con una Sociedad subalterna en cada capital de intendencia.

Hacia fines de noviembre de 1801, Cabello y Mesa se dirige a la Junta del Consulado porteño dedicándole el periódico y pidiéndole protección para la Sociedad patriótico-literaria y económica que quiere fundar. El síndico del

<sup>41</sup> Como ya pudimos ver al estudiar las Sociedades peninsulares era muy excepcional la participación de las mujeres en ellas. Aun así es una polémica de la que no escapan las reflexiones de algunos ilustres pensadores españoles. Campomanes dirá que “la mujer tiene el mismo uso de razón que el hombre. Sólo el descuido que padecen en su enseñanza la diferencia, sin culpa de ella”. Jovellanos por su parte recomienda que se la incluya con prudencia a las Sociedades de Amigos del País. Tomado de Sarrailh, 1993, p. 519.

<sup>42</sup> González, 1991, p. 12.

<sup>43</sup> En carta de respuesta de Miguel de Azcuénaga a la invitación, éste le indicaba las que consideraba personas idóneas para invitar a la Sociedad: Luis Chorroarín, Carlos Montero, Domingo de Azcuénaga, J.J. de Araujo, Julián de Leiva, entre otros. Re. de M. de Azcuénaga a F. Cabello, tomado de Martini, 1998 p. 204.

<sup>44</sup> *Nota de los oficiales para reglar la Sociedad Argentina...*, 22/8/01, en Expedientes relativos a la fundación, pp. CCXIII-CCXVI, tomado de Martini, 1998, p. 208.

Consulado, Ventura Marcó del Pont, se muestra partidario de la formación de la Sociedad, y recomienda la creación de una biblioteca económica, y la adjudicación de premios como lo había dispuesto Carlos III para la Sociedad matritense. En virtud de tal informe, la Junta de Gobierno del Consulado decide apoyar económicamente el proyecto y comisionar a su secretario Manuel Belgrano para que junto con Cabello y Mesa dispusiera de los estatutos que debían reglar la Sociedad<sup>45</sup>. Era conocida la simpatía de Belgrano por estas instituciones. Unos años antes, el exponente principal del grupo ilustrado rioplatense destacaba la importancia del establecimiento de las Sociedades en la Península para el desarrollo material y espiritual de la nación. En la Memoria Consular del 14/06/1798 afirmaba:

...sabemos todos cuanto (el gobierno español) ha distinguido á esa multitud de cuerpos patrióticos, á las sociedades económicas, digo, que en tan poco tiempo se han erigido en la Península, donde se ofrecen y distribuyen premios y honores en tanta cantidad, que sin exageración podemos asegurar que no hay nación en la Europa que la iguale. Regístrense las gacetas de nuestra Corte, examínense los capítulos que tratan de la materia y se hallarán ingentes cantidades, invertidas en distinguir y premiar á cuantos se dediquen al trabajo, ya comunicando sus ideas por medio de memorias, ya ejecutando obras de industria, nuevas máquinas ó mejorando las antiguas, ya cultivando la tierra, haciendo nuevos plantíos, etc. Ello es que desde el establecimiento de las sociedades económicas, nuestra nación ha tomado otro vigor en la metrópoli...

Pero pareciera que la propuesta no gozó del favor de las autoridades peninsulares. La nota agregada por el fiscal del Consejo de Indias a la presentación de los estatutos plantea dudas: “la Sociedad Patriótica [dice] podría ser... de utilidad. Pero estando este pensamiento en embrión, se puede dudar si en un país en que no hay mucha aplicación, se llevará a debido efecto”<sup>46</sup>. La Real Orden del 12 de abril de 1802 a pesar de aprobar la suscripción realizada por el Consulado al periódico, determina suspender “los demás auxilios que propone relativos a la sociedad económica que ha proyectado el mismo Cabello y Mesa”<sup>47</sup>.

No hay constancias definitivas que prueben la verdadera existencia de la Sociedad de Cabello y Mesa. Estamos más cercanos a considerar que nunca

<sup>45</sup> *Estatutos..., en expedientes relativos a la fundación*, pp. CCVI-CCXIII, citado en Martini, 1998 pp. 201-202.

<sup>46</sup> *Nota del fiscal al proyecto de Estatutos..., 5/2/02*, AGI, Buenos Aires, p. 587, citado en Martini, 1998, pp. 201-202.

<sup>47</sup> “Real orden del 12 de abril de 1802...”, *Documentos para la historia del general don Manuel Belgrano*, Tomo I, Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, 1982, p. 441.



llegó a conformarse realmente o que hubo de tener una existencia precaria. Es sumamente probable que no llegara a organizarse más que como una tertulia informal de quienes colaboraban en el *T.M.* Y como advierte Martini, conociendo al personaje, llama la atención que en ningún momento alardee de haber instalado dicha Sociedad<sup>48</sup>.

Más allá de que el *Semanario* de Vieytes y Belgrano no dependiera de la existencia de una Sociedad que lo nutra y sostenga, se propuso desde sus páginas la creación de este tipo de experiencias, con el objetivo de apuntalar el desarrollo económico y social de la región. Desde un comienzo el periódico contó con un apoyo oficial más decidido, fundamentalmente de parte del Consulado, sumado a que el núcleo letrado que lo impulsaba, contaba ya con el enraizamiento local del que Cabello y Mesa carecía. Aún así, en el primer número ya tenemos mención de la importancia que significaron las Sociedades Económicas para el desarrollo agrícola de las naciones del viejo mundo:

No ha habido nación alguna que no haya creído como incontrastable esta verdad. La agricultura es el nervio de un Estado. De aquí es que todas á porfiase han empeñado en hacerla florecer, animando al Labrador con premios y recompensas para alentarle en el trabajo, y erigiendo Sociedades que analizasen las operaciones más comunes de la labranza: ha llegado á unirse de este modo, la teórica á la practica; se ha conseguido separar algún tanto al Labrador de aquella practica errada que seguía como derivada de sus Padres, y se han hecho progresos indecibles<sup>49</sup>.

En el número 51 encontramos un llamamiento explícito a constituir una Sociedad en el Río de la Plata, y en sintonía con el eje temático preponderante del periódico, se plantea la necesidad del establecimiento de una Sociedad de Agricultura:

Una asociación de hombres amantes de la patria, inflamados del deseo de contribuir con sus conocimientos al bien de sus conterráneos, hé aquí el único resorte digno de tocarse, y que dará un perene impulso á nuestra inerte maquina. Esta es la senda que han seguido los pueblos ilustrados de la Europa para tocar la cima de una felicidad independiente. Nosotros debemos imitarlos, y aprovecharnos de la protección que nos dispensa un Monarca justo, zeloso hasta el extremo de la felicidad de sus vasallos, y declarado protector de los establecimientos útiles. ¿Qué nos falta pues para poner en execucion una obra que nos es absolutamente necesaria? Ninguna otra cosa que determinarnos á

<sup>48</sup> Martini, 1998, p. 203.

<sup>49</sup> *Semanario*, núm. I, 1/9/02, pp. 2-3.

arrancar de los brazos de la irresolución á aquellos ciudadanos útiles que pueden ser interesantes á la patria por sus luces, y reunirlos en un punto desde el qual se comuniquen al común del pueblo los conocimientos mas precisos para obrar con discernimiento y elección en los diversos objetos á que la naturaleza los destina<sup>50</sup>.

Igualmente, aunque la agricultura sea su materia principal, el autor del artículo considera que las Sociedades también deben atender las necesidades de los artesanos y la industria. Y en este punto llama la atención para que no se terminen convirtiendo en un foro de divagues teóricos y discusiones en el aire. Sostiene que los socios no

...vayan á leer discursos académicos a sus juntas, sino á conferenciar llanamente sobre los ramos de apicultura é industria que se pueden promover, y los medios de verificarlo: óigase al inteligente y práctico mas bien que a el eloqüente; prevalezca en las juntas el dictamen de los labradores; artesanos y economistas sabios sobre el de los que quieren que todo ceda á sus títulos y dignidades; foméntense industrias acomodadas á las circunstancias del país , al genio de sus naturales, y á las primeras materias que abunden: imprimase poco y muy escogido y meditado: no se repitan las sesiones sin necesidad: haya en ellas fraternidad y cordialidad<sup>51</sup>.

La ofensiva por parte del grupo ilustrado que se nucleaba alrededor del Semanario existió, aunque al igual que en el caso del proyecto de Cabello y Mesa, no se han encontrado registros fiables que certifiquen que la Sociedad se haya establecido realmente.

### *Consideraciones finales*

¿Cuáles son entonces las razones para que no se haya constituido finalmente una Sociedad económica en el Río de la Plata? Entendemos que no hay solo una causa posible sino que se debió a diversos factores. En primer lugar podemos analizarlo desde una perspectiva más global. Principios del siglo XIX no pareciera ser la época de esplendor de estas iniciativas. Los estudios realizados sobre las Sociedades peninsulares muestran que después del entusiasmo inicial pareciera que tendieron a disminuir su actividad y que varias de ellas, salvo quizás las de mayor envergadura, como la de Madrid, Valencia, Zaragoza o la Bascongada, entraron en un letargo permanente. Prueba de ello podría ser la

<sup>50</sup> *Semanario*, núm. LI, 7/9/03, pp. 4-5. La propuesta consiste básicamente en comprar algunas hectáreas de terreno fértil para poder llevar adelante experimentos agrícolas.

<sup>51</sup> *Semanario*, núm. LII, 14/9/03, p. 10.

circular del Rey del 14 de julio de 1786, donde se pide investigar “la causa de lo poco que prosperan los Cuerpos patrióticos”<sup>52</sup>. A esta situación se le suman los cambios producidos en el gobierno español en 1790, como respuesta al proceso revolucionario francés y los temores a sus réplicas en la Península. Son desplazados Campomanes, Cabarrús y Jovellanos de los ministerios<sup>53</sup>. El 24 de febrero de 1791, Floridablanca, primer secretario del gobierno y famoso por su intento de levantar un cordón sanitario ante la Revolución francesa, suspende todos los periódicos no oficiales. En ese contexto reaccionario, se les ordena a las Sociedades de Amigos del País que cesen con las discusiones sobre economía política y que disminuyan sus actividades<sup>54</sup>.

La Guerra de las Naranjas –mayo y junio de 1801–, que tuvo como contendientes principales a España y Portugal, pero que ya expresaba el conflicto de fondo entre Francia e Inglaterra por el dominio europeo, tuvo sus repercusiones, y no menores, en los territorios americanos. En agosto de ese año, Portugal ocupó las misiones orientales inaugurando un nuevo ciclo de hostilidades entre ambos imperios en las fronteras rioplatenses. Esta situación, sumada a la latente amenaza marítima inglesa, entendemos que podría haber incidido para que tanto las autoridades metropolitanas como locales privilegiaran iniciativas tendientes a fortalecer la capacidad militar antes que embarcarse en proyectos como los de las Sociedades económicas.

En el plano local podemos suponer que los sectores dominantes de la capital virreinal no estaban del todo entusiasmados con la idea de la conformación de la Sociedad. Ni la burocracia ni los comerciantes monopolistas, de origen principalmente peninsular, consideramos que vieran muy conveniente su instalación. Los primeros, porque más allá que los proyectos separatistas aún no eran una amenaza real, sí desconfiaban de un cuerpo que pudiera ser caldo de cultivo para cuestionamientos cada vez más profundo al *statu quo* colonial<sup>55</sup>. Los comerciantes monopolistas, por su lado, estaban demasiado

<sup>52</sup> Citado en Sarrailh, 1993, p. 272.

<sup>53</sup> Cabarrús es denunciado a la inquisición por su *Elogio a Carlos III* y es encarcelado en junio de ese año. Jovellanos es conminado a salir inmediatamente para Asturias a escribir un informe sobre el Estado de las minas de carbón, lo que se parece más a un “destierro político” que a otra cosa. Al año siguiente, es destituido Campomanes de su cargo de Gobernador del Consejo de Castilla.

<sup>54</sup> Herr, 1962, pp. 215-217.

<sup>55</sup> A fines del XVIII, Aranda le escribe preocupado a Floridablanca: “Me he llenado la cabeza de que la América meridional se nos irá de las manos”, Citado en Sarrailh, 1993, p. 587. Lo que predominaba igualmente era la opinión del conde de Fernán-Núñez, embajador de Carlos IV ante la Corte de Versalles, que el estado de atraso de las poblaciones eliminaba tal peligro

cómodos con el lugar de privilegio que poseían en el sistema mercantil colonial como para incentivar y apoyar espacios donde solían elaborarse proyectos que a la postre no les interesaban, como el desarrollo manufacturero de la región, o peor aún, propuestas que atentaban contra sus intereses como lo era la del libre-comercio<sup>56</sup>. Belgrano advierte sobre esta cuestión en su *Autobiografía*, al afirmar que la intención de la metrópoli era que las juntas de los Consulados americanos cumplieran funciones análogas a las Sociedades, reemplazándolas:

Cuando supe que tales cuerpos en sus juntas, no tenían otro objeto que suplir a las sociedades económicas, tratando de agricultura, industria y comercio, se abrió un vasto campo a mi imaginación, como que ignoraba el manejo de la España respecto a sus colonias, y sólo había oído el rumor sordo a los americanos de quejas disgustos, que atribuía yo a no haber conseguido sus pretensiones, y nunca a las intenciones perversas de los metropolitanos, que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista... no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el Rey para la junta que había de tratar la agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber: comprar por cuatro para vender por ocho, con toda seguridad<sup>57</sup>.

Otros elementos a considerar para el caso de la Sociedad pensada alrededor de la experiencia del *T.M.* son la situación y características personales de su principal impulsor, que atentaron seguramente contra las posibilidades de su conformación. Y es que Cabello y Mesa, por su condición de recién llegado a la capital virreinal, carecía de los vínculos sociales y políticos que le dieran una plataforma desde donde erigir ese emprendimiento. Se trataba de un elemento externo sin el grado de enraizamiento local como para encolumnar a la elite letrada porteña. A pesar de ello, se las ingenió para contar en un comienzo con el apoyo del Consulado y la colaboración de algunos de los hombres destacados de la ilustración de la ciudad para llevar adelante el *T.M.* Es también posible considerar que algunas características de su personalidad no ayudaron a dotar de la estabilidad necesaria al proyecto de la Sociedad. De condición aventurera, su vida estuvo marcada por indescifrables cambios de rumbo y reposicionamientos

---

por mucho tiempo (Vida de Carlos III). Una razón más para no ofrecerles herramientas para el progreso como eran las Sociedades.

<sup>56</sup> Un ejemplo de esta desidia es el caso de la Sociedad Económica de Cádiz, que no pudo establecerse sino hasta 1813, casi 50 años después que la Sociedad Bascongada, producto de la mezquindad de la poderosa burguesía mercantil gaditana.

<sup>57</sup> Belgrano, Manuel, "Autobiografía", en Mitre, 1945, p. 430.

que demuestran en general la búsqueda de reconocimiento y prosperidad material, por encima de la coherencia a enrolamientos políticos y doctrinarios. Por otro lado, en sus artículos se puede reconocer una inclinación recurrente a la polémica y al conflicto, no exentos de la sátira y la sorna como recursos. La opinión corriente entre los estudiosos es que la clausura del *T.M.* ordenada por el virrey del Pino se debió a un artículo titulado *Política, Circunstancia en que se halla la provincia de Buenos-Aires e Islas Malvinas y modo de repararse*, considerado como demasiado corrosiva su crítica a la sociedad porteña. Pero entendemos que tal artículo fue en realidad la gota que rebalsó el vaso, la agonía había comenzado varios meses antes<sup>58</sup>.

En síntesis, ni el contexto general marcado por un repliegue de las políticas reformistas en el Imperio español post revolución francesa, ni las condiciones locales, con un élite política y económica reacia a cualquier “experimento” que alterara el preciado *statu quo* colonial, sumado a las características de algunos de sus principales impulsores, permitieron que las Sociedades Económicas tuvieran en el Río de la Plata la oportunidad de ir más allá de los papeles y echar raíces de manera definitiva. Una frustración más para aquellos ilustrados rioplatenses ilusionados con la posibilidad de reformar el sistema “desde adentro”, entre ellos futuros dirigentes revolucionarios como Belgrano, que inicialmente confiaron en que tanto el gobierno virreinal como el metropolitano iban a tomar las medidas modernizadoras reclamadas y dar espacio al surgimiento de experiencias que permitieran una sociabilidad de nuevo tipo en el espacio rioplatense. Entendemos que aquí radica una de las razones, entre otras, que explican que en el marco de la crisis monárquica varios de ellos buscaran replantear de manera más radical los términos de la relación con la metrópoli.

<sup>58</sup> El 9 de julio, la Real Audiencia pidió cuentas de su labor a Benito de la Mata Linares, primer censor del periódico, debido a las sátiras y polémicas subidas de tono y mandó a que se intime al editor. A continuación, comienza a sufrir la quita de colaboraciones, como podemos apreciar en carta al Secretario de Estado con fecha del 10 de julio, donde se queja que los administradores de la aduana de Buenos Aires y Montevideo se niegan a comunicarles las noticias de entrada y salida de las embarcaciones. Y si el artículo *Política* hubo de herir el amor propio de los vecinos del Puerto, el *Retrato político moral del gobierno secular y eclesiástico, antiguo y moderno de la Sierra del Perú* publicado el 15/10 hizo lo propio con los del clero. Ese mismo día el comisario del tribunal de la Inquisición dirige una nota al virrey acusando de libelo infamatorio al *T.M.* y la Junta del Consulado decide en sesión levantar su suscripción “viendo mucho tiempo ha que no hace más que separarse de la verdadera intención de este Cuerpo”. *Documentos para la historia del general don Manuel Belgrano*, Tomo I, Instituto Belgraniano Central, Buenos Aires, 1982, p. 442.

*Bibliografía*

- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, INMACULADA, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País: Proyecto y realidad en la España de la Ilustración”, *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 21, 2012, p. 221.
- ASTIGARRAGA, JESÚS, “Las Sociedades Económicas en Navarra en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Instituto Gerónimo de Uztarriz*, N° 6/7, 1992, p. 27.
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997, p. 36.
- CHIARAMONTE, JOSÉ CARLOS, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, Buenos Aires, Puntosur, 1989.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO, *Carlos III y la España de la Ilustración*, Madrid, Alianza, 2005, p. 188.
- FERNÁNDEZ ARMESTO, MARÍA VERÓNICA, “Lectores y lecturas económicas en Buenos Aires a fines de la época colonial”, *Información, cultura y sociedad*, N° 13, 2005, p. 34.
- GAY ARMENTEROS, JUAN C.; VIÑES MILLET, CRISTINA, *La ilustración andaluza*, Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1985, p. 42.
- GOLDMAN, NOEMÍ, “La ciudad letrada (1776-1820)”, Fradkin, R. (dir.), *Colección Historia de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Universidad Pedagógica Provincial, 2012, p. 303.
- GONZÁLEZ BERNALDO, PILAR, “La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: La irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata (1810-1815)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, III serie, núm. 3, 1991, p. 12.
- GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER, *Modernidad e independencias*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 25.
- HALPERÍN DONGHI, TULLIO, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972, pp. 126-127.
- HERR, RICHARD, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1962, p. 148.
- LLOMBART, VICENT, “Ni teoría sin aplicación, ni aplicación sin teoría: Economía política y realismo en Jovellanos”, *Revista asturiana de economía*, N° 45, 2012, p. 25.
- MARTINI, MÓNICA, *Francisco Antonio Cabello y Mesa, un publicista ilustrado de dos mundos (1786-1824)*. Buenos Aires, I.I.C., Universidad del Salvador, 1998, pp. 23-24.
- MITRE, BARTOLOMÉ, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1945, p. 430.
- NAVARRO FLORIA, PEDRO, “Ilustración y radicalización ideológica en el Consulado de Buenos Aires (1755-1810)”, *Revista de Indias*, vol. XLIX, N° 186, 1989, pp. 419-420.
- PARADA, ALEJANDRO, *Cuando los lectores nos susurran: Libros, lecturas, bibliotecas, sociedad y prácticas editoriales en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2007.

- PASTORE, RODOLFO, “El pensamiento económico rioplatense y sus vínculos con el debate económico en la España ilustrada”, *Actas del Encuentro “El libro en el protopaís”*, 2002
- PASTORE, RODOLFO Y NANCY CALVO, “Cultura colonial, ideas económicas y formación superior ‘ilustrada’ en el Río de la Plata. El caso de Manuel Belgrano”, *Prohistoria*, N° 4, 2000, p. 45.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, PEDRO, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, 1774.
- RUIZ Y GONZÁLEZ DE LINARES, ERNESTO, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*, Burgos, Instituto Fernán González, 1972, p. 52.
- SARRAILH, JEAN, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, FCE, 1974, p. 117. Para una mirada panorámica sobre el movimiento de la Ilustración europea véase la clásica obra: Cassirer, Ernst, *La filosofía de la Ilustración*, Madrid, FCE., 1993.
- STOETZER, O. CARLOS, *Las raíces escolásticas de la emancipación de la América española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982, p. 160.